

209.323

24 ENE



memoria descriptiva

| | |
|-----------|------|
| Int. Cl.: | A4JC |
| | |
| | |

MODELO DE UTILIDAD

Que se solicita en España, por veinte años,
a favor de la firma COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE
PROMOCIONES, S.A., de nacionalidad española, re-
sidente en MADRID, Calle de Serrano, nº 103, por:

"CARTERA PARA CLASIFICACION Y UTILIZACION
DE DIVERSA MONEDA CON SIMULTANEIDAD".

...OoO...



El presente Modelo de Utilidad se refiere a una cartera para la clasificación y utilización con simultaneidad de varios tipos de moneda, necesaria para los traslados multinacionales o en determinados Congresos internacionales en los que concurren diferentes nacionalidades con sus propias divisas.

La diversidad de monedas utilizadas en los diferentes países y la creciente comunicación, no sólo a nivel turístico, sino empresarial y comercial, que se está contemplando en estos últimos tiempos hace que determinadas personas, cuya base se está ampliando cada día más, precisan complicadas y dificultosas valijas para poder llevar las divisas que en su viaje, negocio o simplemente diversión han de utilizar algunas veces con muy escaso intervalo de tiempo.

Con el fin de simplificar el manejo y clasificación de las monedas se ha ideado una cartera que reúne determinadas condiciones ventajosas, tal como son, permitir en muy breve espacio mucha capacidad de almacenaje enorme facilidad de entrega y comodidad en la clasifi-



cación e identificación de la moneda interesada.

Para mejor comprensión vamos a describirla sobre la adjunta lámina de dibujos en la cual se ha materializado una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo sin carácter limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 muestra una vista perspectiva de la cartera, y

La figura 2 muestra un corte vertical, de la misma, exagerando o forzando su apertura para percibir bien el tabicado interior.

En los dibujos se representa por -1- las caras exteriores que en su vinculación perimetral conforman el cuerpo general de la cartera que, antes de su cosido se

ha estructurado con un tabicado múltiple -2- en quebrado de acordeón de tal manera concebido que, en su plegado abarcado por las caras exteriores -1-, componen cuatro bocas o entradas A, B, C y D, dos en cada cara de la cartera, bocas que debidamente cerradas por cierre

de cursor o cualquier otro medio longitudinal, confor-



- man otras tantas compartimentaciones debidamente separadas, tanto en posición mútua como general, lo que - permite hacer una clasificación especial de divisas - por regiones, por cotización, tamaños o cualquier otro método de identificación que se desee y que quedará -
- 5.- claramente establecida en la cara y situación que se corresponde con el compartimento cuya boca queda enciu ma y, ello, mediante compartimentos abiertos por la car ra superior -3- que encierran y sujetan una regleta -5- en cuyos costados se desliza, perfectamente guiada una corredera -4- provista de ventanilla e impedida de salirse por los sobrecosidos de la ventana -3- cuya posiu ción a lo largo de la regleta indicará la divisa del - grupo escogido y que siempre será fácilmente marcada a voluntad del usuario.
- 10.-
- 15.-

Como ejemplo que no puede ser fijo ni exclusivo podemos distribuir los cuatro compartimentos en otras - tantas regiones monetarias; mediterránea, centroeurou pea, francófona y escandinava, distribuyendo cada clau sificador mediante deslizamiento de la corredera a lo

20.-



24 ENE.

largo de la regleta enmarcando en la ventana de la misma la divisa correspondiente al país que vamos a atravesar o pernoctar, con lo que no habrá dificultades ni errores en los pagos ni entregas de divisas, previamente clasificadas o identificadas.

5.-

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle asimismo protegidas pudiendo ser cualquiera la forma de los cierres longitudinales de cada boca, cualquiera la forma de guiar y encajar la corredera sobre la regleta e incluso la vinculación de estas regletas a las caras superiores de la cartera y desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se construya.

10.-

N O T A
=====

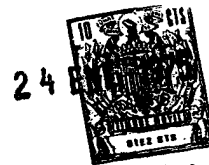
15.-

Hecha la descripción del presente invento, se hace constar que lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

20.-

1ª.- "CARTERA PARA CLASIFICACION Y UTILIZACION DE DIVERSA MONEDA CON SIMULTANEIDAD", caracteriza



- d a por el hecho de estar constituida por la unión de dos placas de material flexible vinculadas perimetralmente y en cuyo interior se dispone un tabicado estructurado a modo de quebrada en acordeón de tal manera que
- 5.- su plegado abarcado por las placas exteriores compone cuatro bocas con acceso, dos a dos, en cada una de las caras y a costados opuestos, bocas que se cierran mediante cierre de cursor para impedir pérdidas de su contenido.
- 10.- 2ª.- "CARTERA...", según la reivindicación 1ª caracterizada por el hecho de que en cada cara y situación que se corresponda con un compartimento a identificar se dispone una ventana abierta en cuyo fondo se dispone una regleta grabada con la clase de moneda a identificar y sobre la cual, debidamente guiada y sostenida por los bordes sobremontados de la ventana, se desliza una corredera provista de ventana pasante que permite ver el grabado que corresponda a la moneda elegida por el usuario y que corresponda
- 15.- con la guardada en el compartimento que identifica.
- 20.-

24 E



3a.- "CARTERA PARA CLASIFICACION Y UTILIZACION DE
DIVERSA MONEDA CON SIMULTANEIDAD".

Según se describe y reivindica en la presente memo-
ria descriptiva que consta de siete hojas mecanografía-
das y foliadas por una sólo de sus caras y lámina de -
5.- dibujo que la ilustra.

24 ENE 1975
MADRID,

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LAHERAN Y DE LAS POZAS
PODERADO:

24 ENE



FIG. 1

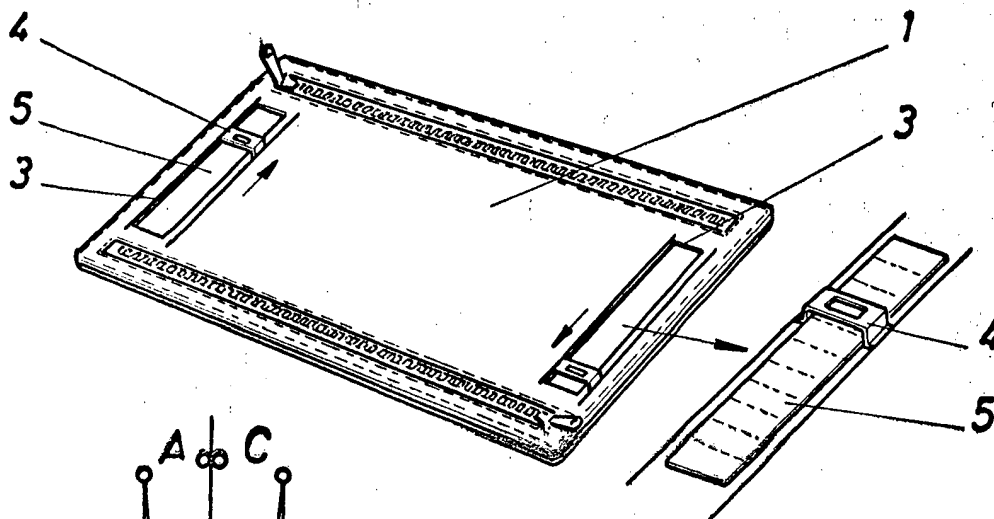
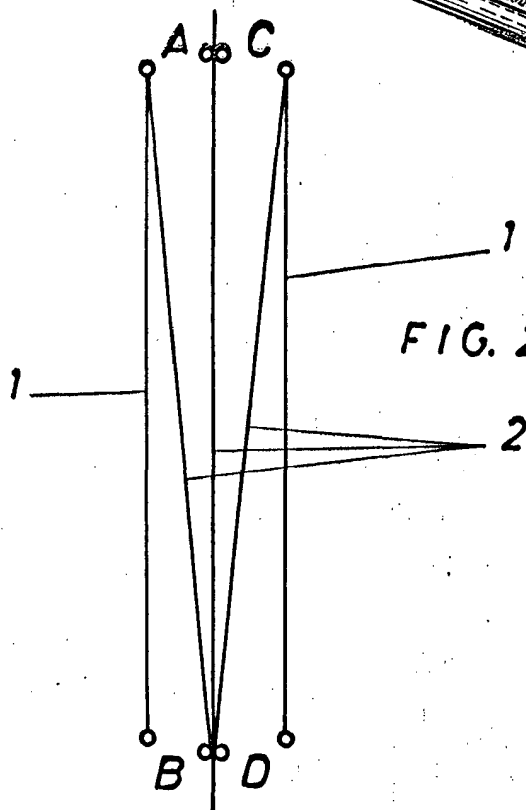


FIG. 2



Escala variable
MADRID,

24 ENE. 1975

A. L. DE LAHERA Y DE LAS POZAS
KYODERADO